

ESTUDIO DE CASO

Equidad de género en los mandos directivos educativos

Gender equity in educational leadership

Castañeda Dimas Sara Paulina

Universidad Oparin

paulina_dimas@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.38128/cienciayfilosofa.v7i7.48>

Resumen

Desde una perspectiva de género se contribuye a la reconstrucción y crítica de la génesis y el desarrollo del paradigma homo-normativo, vertical y coactivo aplicado en los mandos y directivos educativos en la educación en México en el periodo del 2006-2018. Mediante un estudio de caso se analizan los progresos, estancos y retrocesos que existe en materia de equidad y género en cuanto a la conformación de autoridades directivas.

Palabras clave: género, educación, equidad, mando, hegemonía masculina.

Abstract.

From a gender perspective, it contributes to the reconstruction and criticism of the genesis and development of the homo-normative, vertical and coercive paradigm applied to educational managers and directors in education in Mexico in the period 2006-2018. Through a case study, the progress, stagnant and setbacks that exist in terms of equity and gender in terms of the formation of authorities and directives are analyzed.

Keywords: gender, education, equity, leadership, male hegemony.

Enviado: 05.03:2022

Aprobado: 07.04:2022

Publicado: 02.06:2022

Introducción.

En nuestro país, las reglamentaciones mandatorias que designan los fundamentos de la educación nacional son la Ley General de Educación (1993) y el artículo tercero constitucional, pero hagamos conciencia, ¿Quién decidió sobre ello y con qué fin? Este tema centra su objetivo en la búsqueda de la respuesta a la cuestión: ¿Quién decide qué se va a enseñar en México y por qué?

¿Por qué queremos resolver esta pregunta? La educación, al ser un tema de relevancia trascendental en ámbitos sociales, económicos, de desarrollo, salud, entre otros, nos invita a hacernos cuestiones de todo tipo y desde diversas posiciones teóricas.

En el caso de nuestro tema, lo abordaremos desde la epistemología crítica, que vaya dirigida a la comprensión de los mandos a cargo de la educación en el período que abarca 2006-2018. Se propone demostrar una orientación patriarcalista direccional, directamente relacionada a una masculinización de acciones desde la base de la sociedad hasta el mando.

Por medio de esta investigación buscamos como objetivo general conocer las perspectivas más importantes a nivel mundial sobre el comando educacional, y cómo fue que influyeron en la modificación del contexto educativo mexicano hasta la actualidad.

Se concluye que el momento educativo histórico-actual está orientado a efectos políticos y normativos, por lo que no es sorpresa que el modelo educativo actual esté centrado en la coacción directiva de corte homo-normativo, como se pudo apreciar a lo largo de la investigación realizada, no solo el contexto histórico que se ha experimentado o los cambios en las últimas dos reformas educativas en donde la inclusión del género femenino en mandos medios ha sido lenta para poder atacar el problema desde la raíz, haciendo nuevas propuestas en reformas educativas y a nivel político generando equidad de género sino también poder encontrar la igualdad de género que se extienda en el tejidos social.

Marco teórico.

En nuestro país, así como en el mundo, la educación tiene un rol indispensable en la sociedad. Imponer el orden conforma las necesidades de las clases dominantes y opresoras: para implementar sus ideologías, se dan a la tarea de impulsar estructuras que acaban por hegemonizar su poder.

Una de las ideologías más usadas para los fines dominadores es una faceta conservadora, que se abriga en la supervivencia de la sociedad, en el unificar el sentido de la existencia de la mujer a la mera reproducción biológica, social y cultural, relegando, por medio de la discriminación de género, el derecho a desempeñar el papel educativo y humano.

1. Sexismo y educación

Para Marcela Lagarde, el sexismo es una práctica social naturalizada que se fundamenta en la diferencia sexual de las personas. Afirma también que el sexismo permea en la totalidad de las relaciones humanas en un sentido intra-genérico e inter-genérico, es decir, con sujetos del mismo género y con sujetos de géneros diferentes respectivamente. (Lagarde, Marcela, 1996)

Definitivamente se sabe que generaciones sexistas pasan y siguen pasando sin detenerse, abriendo aún más la brecha del derecho de la mujer para ser liberada por el machismo que suprime su individualidad.

Complementando las palabras de la autora Lagarde, las maestras Diana Nava y Guadalupe López exponen en su artículo para la revista *El cotidiano* una redirección del sexismo hacia un ámbito educativo: “Aun cuando el término sexismo puede parecer exagerado, pues remite a un conjunto de prejuicios que aparentemente están desapareciendo en nuestra cultura, existen muchos otros indicadores mediante los cuales se puede demostrar la inequidad escolar entre los géneros, a través de lo que se ha denominado como currículo oculto”

Estas palabras de la maestra nos remontan a que muchas carreras o puestos de mandos medios altos son considerados puestos para el género masculino, por lo cual en la época citada de acuerdo a diversas investigaciones hubo una incursión del género masculino a carreras de las que estaban estereotipadas para el género femenino y viceversa, como se muestra en la siguiente tabla.

| Áreas de Estudio | Técnico Superior | | | | Licenciatura Universitaria y Tecnológica | | | |
|-------------------------------------|------------------|---------------|------------------|-------------------|--|------------------|------------------|-------------------|
| | H | M | % Índice de Fem. | % Índice de Masc. | H | M | % Índice de Fem. | % Índice de Masc. |
| Ciencias Agropecuarias | 507 | 363 | 71.6 | 139.9 | 32,566 | 16,416 | 50.4 | 198.4 |
| Ciencias de la Salud | 1,424 | 1,966 | 138.1 | 72.4 | 72,746 | 130,120 | 178.9 | 55.9 |
| Ciencias Naturales y Exactas | 4 | 4 | 100 | 100 | 21,288 | 20,396 | 95.8 | 104.4 |
| Ciencias Sociales y Administrativas | 11,481 | 18,221 | 158.7 | 63 | 419,460 | 589,423 | 140.5 | 71.2 |
| Educación y Humanidades | 554 | 900 | 162.5 | 61.6 | 41,563 | 87,500 | 210.5 | 47.5 |
| Ingeniería y Tecnología | 31,998 | 12,754 | 39.9 | 250.9 | 501,477 | 217,191 | 43.3 | 230.9 |
| Total Nacional | 45,968 | 34,208 | 74.4 | 134.4 | 1,089,100 | 1,061,046 | 97.4 | 102.6 |

Índice de Feminización=(Mujeres/Hombres)*100

Índice de Masculinización=(Hombres/Mujeres)*100

Fuente: Matarazzo M. C. “La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres”

Si se considera esta inclusión en ambos sectores, pero más el de la mujer incursionado en el mercado laboral se podrá observar que las profesiones a las que las mujeres están aspirando se ha ampliado de manera exponencial, por lo cual se podría concluir hasta este punto que hay una feminización de las ocupaciones.

El sexismo y los estereotipos ocupacionales contribuyen a la desigualdad de género que por consecuencia se traducirían en acceso diferente a posiciones jerárquicas, mejores sueldos y prestaciones, así como al incremento de trabajo informal. Por lo cual desde aquí se puede apreciar que las mujeres que deseen trabajar deberán hacerlo en tareas que están destinadas de acuerdo a su propio género, y que el ingreso del género masculino es mayor al del femenino.

2. Machismo.

Es bien sabido que uno de los principales problemas a nivel social que ha aquejado a México desde sus inicios, ha sido la discriminación de género, aunado a esto algunos otros aspectos como tradiciones y cultura de diferentes poblaciones ha generado gran influencia a dicho problema. Un hecho importante es que en las últimas décadas ha habido una expansión significativa en la educación formal para la mujer dando paso al cumplimiento de uno de los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, quienes (UNESCO, 2000) mencionaron que se debía promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, esto con el fin de que para el año 2015 se pudiera eliminar la desigualdad educativa para el género femenino en comparación con el masculino.

Para Lechuga et al., 2016 la educación juega un rol preponderante en la ruptura de ciertos prejuicios sociales, dado que es una poderosa palanca para apuntalar el conocimiento de la mujer con los mismos derechos educativos laborales, políticos, sociales y culturales que el hombre, si bien es cierto que a través de los años la mujer se ha ido abriendo camino en sectores como las ingeniería, ciencias y ciencias sociales, los cuales anteriormente eran predominados por hombres, aún quedan brechas en las cuales se sigue abriendo camino. Como menciona Zablodovsky y Gina en su artículo "*Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder*" la acelerada incorporación de las mujeres al trabajo letrado y su incremento en la matrícula universitaria constituyen cambios sociales sin precedente que transformaron radicalmente las sociedades de la segunda mitad del siglo XX. Debido a esto se ha generado un aumento con respecto a la participación de la mujer en sectores como la economía, esto quizás pueda deberse a la globalización de los mercados financieros y laborales, o podría deberse al desarrollo científico y tecnológico, considerando también la creciente de los medios de comunicación y sistemas de transportes, generando transformaciones inmensas no solo en organizaciones públicas sino también en instituciones privadas. Como parte del fehaciente crecimiento del género femenino en múltiples sectores se puede observar ahondando más dentro del sector educativo que es creciente la incursión de la mujer dentro de los mandos medios de este sector tan competitivo que puede verse

muchas de las veces mermado por la misma masculinización, y el rezago educativo del cual nuestro país ha sido afectado.

Otro de los puntos a considerar que ha sido uno de los opuestos a la problemática anteriormente mencionada es la presencia de que ha ido creciendo el porcentaje de los hogares llevados por el género femenino, en un periodo de cinco años (2000–2005) éstos aumentaron de 4.6 a 5.6 millones lo cual representa el 23 por ciento del total (Brasileiro,1996; INMujeres, 2006)

Algunos otros autores suelen llamar a este problema social, masculinidad hegemónica, y determinan dos funciones siendo la primera denominada como hegemonía externa que es la dominación masculina sobre las mujeres y la segunda denominada como hegemonía interna que es la ascendencia social de un grupo de hombre sobre otros, esta a su vez lleva una estrategia ya que es justificado por quienes tienen interés de mantener el modelo hegemónico homo-vertical, rígido y coactivo.

3. La masculinidad hegemónica en la escuela.

Las escuelas desde un principio de la educación son reconocidas como contextos primordiales para la producción de una masculinidad hegemónica, de acuerdo a lo mencionado por Diez, en su artículo “Códigos de masculinidad hegemónica en educación” cuya finalidad ha sido tanto analizar los itinerarios subjetivos y culturales del aprendizaje social de la masculinidad en los centros educativos como de construir el modo en que la escuela contribuye entre niños, adolescentes y jóvenes a la construcción de maneras de ser hombres que en nada favorecen una mayor equidad entre hombres y mujeres.

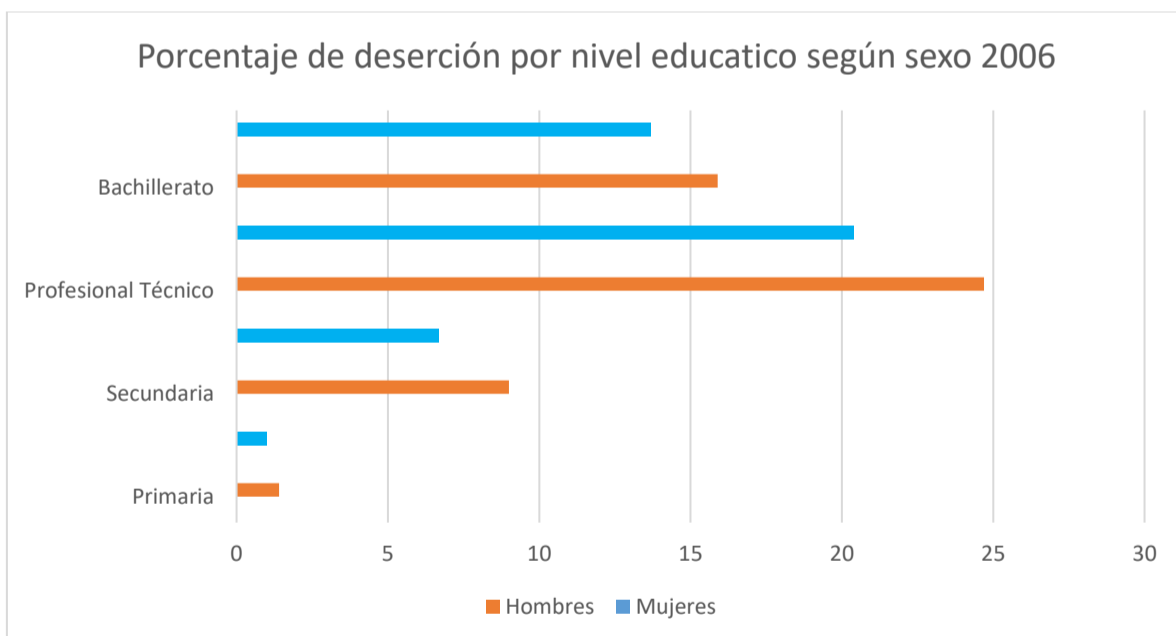
Uno de los puntos clave que, dentro de la educación, es el papel que juega el docente en el ámbito escolar ya que es importante la manera de abordar y de contribuir a la equidad de género, esto tiene que ver con las propias percepciones del docente sobre la masculinidad y feminidad, uno de los principales factores que afectan a la educación es la asignación diferencial de actividades y roles, desde que son niños y llegando al sector educativo; esto se puede ver claramente cuanto a los niños se les educa para dominar, mostrar su progreso, logros, en público, reprimiendo a toda costa los afectos ya que estos son vistos como signo de debilidad, en caso contrario a las niñas se les educa para reprimir su autonomía y realización personal.

Dentro del sector educativo un claro ejemplo serían los equipos de fútbol los cuales están formados para hombres y mujeres sin embargo se puede apreciar el claro desarrollo que puede tener un equipo varonil, el apoyo por parte de la misma institución sobre los equipos femeniles. Pese algunos cambios a través de los años se puede apreciar como esta masculinidad hegemónica en el sector educativo ha ido disminuyendo, quitando poco a poco el arquetipo tradicional de virilidad.

4. Ideologías educacionales en la historia de México.

Es de conocimiento público que hay desigualdades entre mujeres y hombres dentro del sistema educativo; de acuerdo con lo descrito por la Maestra María Cecilia Matrazzo en su investigación el II Censo de Población y Vivienda 2005 (INEGI, 2008), de cada 100 mujeres 10 no tienen escolaridad; mientras que de cada 100 hombres 7 no tienen grados aprobados. El porcentaje de población alfabeta ascendió a 93 en el caso de los hombres de 15 años y más y a 90 en el caso de las mujeres. Para la población indígena este indicador fue considerablemente más bajo: 76.7 para el caso masculino y 60.2 para el femenino. El 46% de las mujeres de 15 años y más no ha logrado concluir la educación básica. El porcentaje de población de 15 años y más con educación básica incompleta es casi el mismo para mujeres (36.7%) y hombres (35.8%).

Esto se ve reflejado del mismo modo en que las mujeres puedan acceder tanto a la educación en distintos niveles como el incursionar en carreras en las cuales eran precedidas por el género masculino, estas oportunidades educativas se ven mermadas en gran medida por el lugar de residencia, también es de considerarse la desigualdad económica inclusive en las zonas urbanizadas ya que no todos los alumnos tendrían acceso a la educación, a pesar de estas brechas hay otro punto de contraste ya que se puede destacar que una mayor proporción de mujeres que de hombres concluye sus estudios en tiempo establecido, así mismo las tasas de reprobación y la deserción escolar es menor respecto a la del género masculino como lo muestra la maestra Matrazzo en la tabla 2.



Fuente: Matrazzo M. C. “La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres”

5. La actuación de la mujer en la educación mexicana.

Para dar pie a una de las interrogantes planteadas en el presente estudio, se debe tener en cuenta que hay muchos programas que a través del tiempo ha ido implementando la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuya creación fue en septiembre de 1921. Uno de los logros destacados en los primeros años fue equilibrar la desigualdad que los estados y los

municipios brindaban en los servicios de educación. Recordemos que este problema de desigualdad no es exclusivo de las zonas rurales, ya que lamentablemente México ha enfrentado la discriminación de género en su mayoría por diferencias socioculturales, las cuales a través del tiempo se han ido combatiendo a través de reformas no solo a nivel educativo, sino social, político y de salud.

A partir de aquí se dan las bases sobre la investigación; se considera que las mujeres que dirigen promueven una redistribución equitativa de los recursos, no solo en gastos de salud y educación, a pesar de ello se les impide ocupar puestos en los mandos altos dentro de diversos sectores, los cuales han estado regidos desde sus inicios por el género masculino. Esto se debe a la feminización del personal docente, ya que como se puede observar en nuestro país, la mayoría de docentes en niveles básicos eran principalmente mujeres, mientras que los puestos de directivos y mandos altos dentro del sector educativo son ocupados por una imagen masculina.

De acuerdo con el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo, este desequilibrio tiene un contexto, el cual afirma que entre los funcionarios públicos existe un porcentaje más alto de mujeres, sin embargo, esta cifra se ve redirigida a puestos de nivel inferior. Dicho tema tiene sus principios desde las oportunidades educativas que se ven afectadas por factores como lo son: la localidad de residencia ya que la brecha de desigualdad en áreas rurales debido a las costumbres arraigadas dentro de ella.

Si tomamos en cuenta la inclusión de la mujer en el mercado laboral se puede observar que las profesiones a las cuales las mujeres están aspirando hoy en día se ha ampliado de manera exponencial, las cuales son posiciones jerárquicas dando como resultado el análisis de las reformas dentro de la política educativa.

Materiales y Métodos.

Este trabajo se llevó a cabo a través de 3 fases, la primera fue la delimitación del tema, objetivos y marco teórico; la segunda fue la recolección de datos por medio de encuestas a personal del sector educativo en distintos niveles así como estudiantes dando un total de 100 personas encuestadas divididas en sectores de 60% personal educativo y 40% estudiantes como muestra poblacional; con el fin de identificar históricamente quiénes han tomado las decisiones en esas instituciones educativas y por quienes han sido predominados los mandos medios y altos dentro de estas instituciones, y a la fecha, quién las sigue realizando; por último, la fase 3 se centró en el análisis de datos, conclusiones y referencias bibliográficas.

Resultados.

Por lo que se puede apreciar en los gráficos que se encuentran en los anexos, se advierte que actualmente está creciendo el porcentaje de las mujeres en los mandos educativos, pero el porcentaje de los hombres en un rango de 25 a más de 45 años de edad sigue siendo más del 50% en los mandos educativos altos, así mismo, esto desde hace más de 10 años se ha ido

transformando poco a poco ya que como muestra el gráfico 2 sigue creciendo el porcentaje de esta inclusión del género femenino.

Esto que genera, que como se ha venido dando que esta participación activa pueda generar esta equidad y por consecuencia empiece a generarse las brechas en las cuales la mujer pueda incursionar y poder así generar los cambios desde dentro de las instituciones, tomando decisiones no solo en reformas educativas o políticas, también que se pueda lograr esa igualdad salarial y de prestaciones, sin llegar a ser sexistas nuevamente, no solo en el caso de la mujer sino también de los varones.

Conclusiones.

La importancia de redireccionar los mandos educativos hacia una postura con presencia femenina radica en la formación de un docente transformado, capaz de practicar la comprensión, bondad, coherencia y sentido de pertenencia.

Nuestro momento educativo histórico-actual está orientado a efectos políticos y normativos, por lo que no es sorpresa que el modelo educativo actual esté centrado en la coacción directiva de corte homo-normativo, como se pudo apreciar a lo largo de la investigación realizada, no solo el contexto histórico que se ha experimentado o los cambios en las últimas dos reformas educativas en donde la inclusión del género femenino en mandos medios ha sido lenta para poder atacar el problema desde la raíz, haciendo nuevas propuestas en reformas educativas y a nivel político generando equidad de género sino también poder encontrar la igualdad de género que se extienda en el tejidos social.

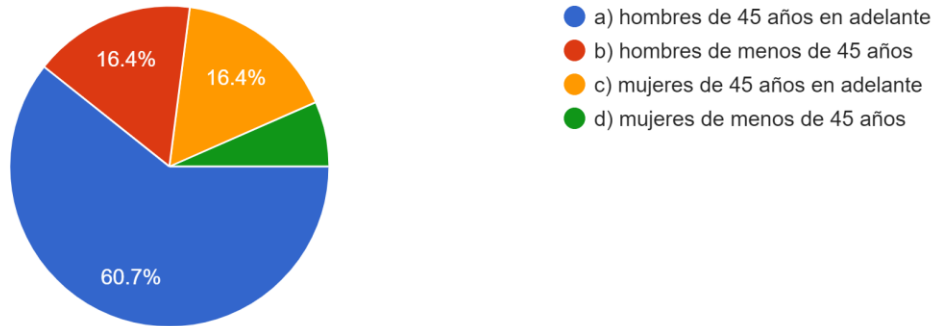
Anexo 1.

| Principales reformas educativas | | | | | | | | | | |
|---------------------------------|---|---|---|--|---|--|---|---|--|---|
| Periodo | 1921 | 1934 | 1959-1970 | 1970-1976 | 80's | 1988-1994 | 1994-2000 | 2001-2006 | 2007-2012 | 2013-2018 |
| Reformas | Promover la educación del país. Antecedente de las políticas educativas | Surge la educación socialista (igualitaria) | Primer Plan Nacional de Educación (Plan de 11 años) Libros de texto gratuitos | Creación de escuelas nivel medio superior y públicos y privados Autorización de la Ley Federal de Educación Creación del INEA y el CONACYT | Reformas de Primera, Segunda y Tercera Generación Descentralización y financiamiento de la educación Evaluación de calidad del sistema educativo Transformaciones del espacio escolar | Reforma al artículo 3° de la Constitución Se instituye la Ley General de Educación Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica | Reforma curricular en primaria (renovación e libros de texto gratuito Proyectos para el fortalecimiento de áreas de lecto-escritura, matemáticas y ciencias Programa para el Mejoramiento del Profesorado | Elaboración del documento Bases para el programa sectorial de educación 2001-2006 | Programa Sectorial de Educación, (incrementar la calidad de la educación reducir desigualdades sociales, fomentar la competencia y aprovechamiento de las tecnologías. Fomentar individuos con sentido de responsabilidad social y valores | Programa Sectorial de Educación elevar la calidad de la educación con equidad de género Modificación de la Ley General de Educación |

Anexo 2.

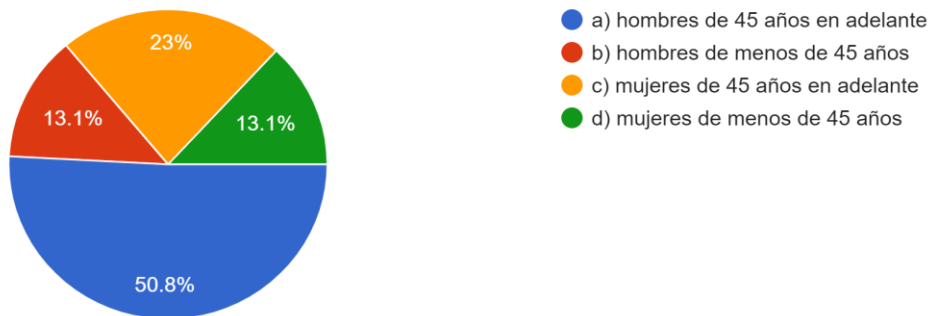
1.- ¿A lo largo de los años, quiénes han sido los mandos educativos (directivos/as o coordinador/a general) de la institución a la que formas parte?

61 respuestas



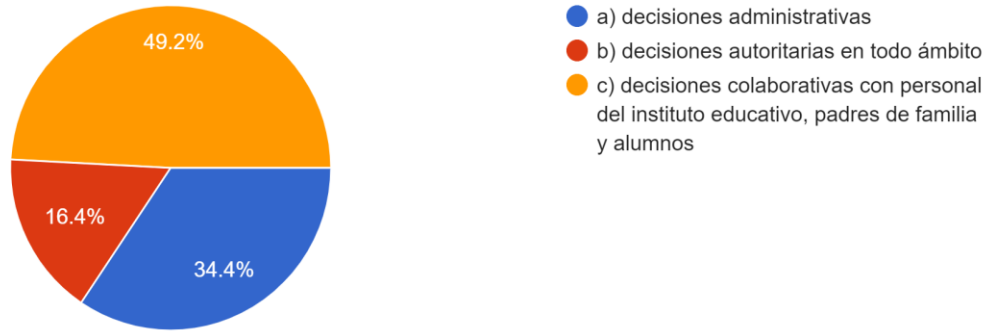
2.- ¿Quiénes son los mandos educativos (directivos/as o coordinador/a general) actualmente en tu institución?

61 respuestas



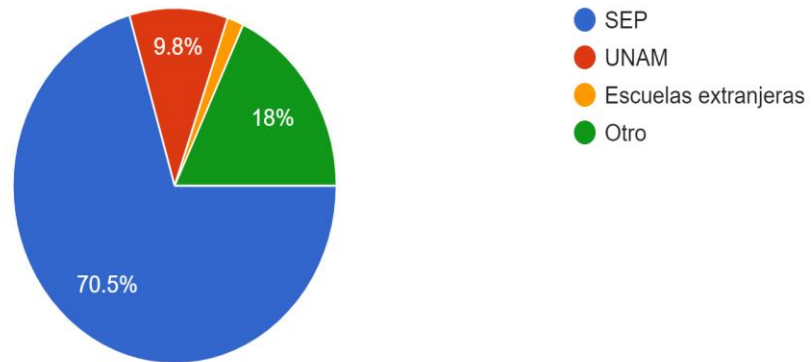
3.- ¿Qué tipo de decisiones toman los mandos educativos (directivos/as o coordinador/a general) en tu institución?

61 respuestas



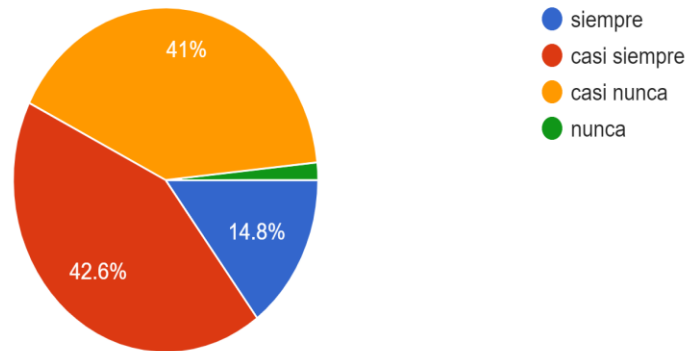
4.- ¿Existe alguna otra institución que rija directamente a tu institución educativa?

61 respuestas



5.- ¿Existe participación estudiantil, de maestros o padres de familia en la toma de decisiones de la institución?

61 respuestas



Referencias bibliográficas.

- Avendaño F, et al 2021 “*Mujeres en la Administración Pública Federal: más allá de la foto*” Instituto Mexicano para la Competitividad A.C.
- Bonder G. (1994) “*Mujer y Educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades*” Revista Iberoamericana de Educación, Num. 6
- Brasileiro A. M., Judo K., "Introduction", en *Women's Leadership in a Changing World*, unifem, Nueva York, 1996, p. 3; e Instituto Nacional de la Mujeres (inmujeres), Periódico Reforma, 11 noviembre 2006, México
- Civera, A; et al (2011). “*Campeños y escolares. La construcción de la escuela en el campo latinoamericano, siglos XIX y XX,*” México: El Colegio Mexiquense/Miguel Ángel Porrúa.
- Diez E. (2015) “*Códigos de masculinidad hegemónica en educación*” Revista Iberoamericana de Educación, vol. 68, pp. 79-98
- Gómez Collado, Martha E. (2017). “*Panorama del sistema educativo mexicano desde la perspectiva de las políticas públicas. Innovación educativa*” (México, DF), 17(74), 143-163. Recuperado en 15 de enero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732017000200143
- Lagarde M. (1996) “*Genero y Feminismo. Desarrollo humano y democracia*” Archivo PDF chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://desarmandolacultura.files.wordpress.com/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf>
- Lechuga J. et al (2018) “*Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México*” economía unam vol. 15, núm. 43, enero-abril
- Matarazzo M. C. “*La igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito educativo nacional. Análisis de las acciones implementadas por la Secretaría de Educación Pública en materia de igualdad entre Mujeres y Hombres*” Archivo PDF https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/9_Investigaciones/9.1/9.1.pdf
- Nava Saucedo, Diana Carolina, & López Álvarez, María Guadalupe (2010). “*Educación y discriminación de género. El sexismo en la escuela primaria. Un estudio de caso en Ciudad*

Juárez”. El Cotidiano, (164),47-52.[fecha de Consulta 6 de Mayo de 2022]. ISSN: 0186-1840. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515894007>

Patiño, R. M., et al., (2019), “*La Independencia de México a 200 años de su inicio. Pensamiento social y jurídico*”. México: Colección Facultad de Derecho.

Solana, F. et al., (1987), “*Propósitos fundamentales que la educación rural mexicana debe perseguir*”, en Curso de educación rural., México, DAPP, 1938; Dulce Ma. Mónica Bravo y Rodrigo Valenzuela (antología), La Escuela Normal Rural. México, DGCMPM, p.202 y 203

Zabludovsky, Gina. (2007). “*Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder*”. Política y cultura, (28), 09-41. Recuperado en 15 de enero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000200002&lng=es&tlng=es.

Zea, L. (1985) “*El positivismo y la circunstancia mexicana*”, Secretaría de educación pública-fondo de cultura económica, México, 1985, p. 28.